



**PLANTEA VERDE
VOTO OBLIGATORIO
Y USO DE
INFLUENCERS.**

PROPONEN ECOLOGISTAS LEGALIZAR INFLUENCERS EN REFORMA ELECTORAL

*Plantean reducir el número de **consejeros** del INE, modificar el día de la jornada electoral...*

CLAUDIA BOLAÑOS

nación@contrarepública.mx

La **Fracción** Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa en **materia electoral** en la que plantea reducir el número de **consejeros** del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, permitir la propaganda con influencers, hacer obligatorio el voto y modificar el día de la jornada electoral.

En el documento, el partido del tucán propone que el Consejo General del INE esté conformado por siete **consejeros** y no 11; también señala que los **partidos políticos** puedan usar influencers para pedir el voto durante las campañas **electorales**, además de que quedarán exentos de la veda electoral "los actos de expresión que se realicen por parte de los **ciudadanos**, a título personal, en cualquier momento que contengan llamados expresos al voto en contra o

a favor de una candidatura o un partido, con la única limitante de que para tal efecto no se utilicen recursos públicos".

También plantea que los **partidos políticos** que conformen una alianza, podrán transferirse votos entre ellos, a fin de que el instituto político que no alcance el mínimo de 3% de la votación, conserve su **registro**.

"Los **partidos políticos** que hayan obtenido el 3% del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones federales en que hubieren participado cuentan con el número mínimo de afiliados para efectos de la conservación de su **registro** como instituto político", detalla la iniciativa.

La iniciativa considera que el voto sea obligatorio, ya sea de forma presencial o a través de urna electrónica, e incluso vía internet. ●



Propone que el INE esté conformado por siete **consejeros** y no 11. Especial